

THE RISK OBSERVER

Información de Seguridad para Residentes

HOGAR SOLO NIÑOS

Tarde o temprano, su hijo o hijos quedarán con la responsabilidad de cuidar de sí mismos sin la supervisión de un adulto. En caso de que alguna vez necesiten ayuda cuando usted no está, deberían saber cómo contactarlo a usted o al personal de emergencia. Estar preparados les dará confianza para reaccionar con sensatez y usted tendrá algo menos por lo que preocuparse cuando ellos no estén a su lado. Como mínimo, deben saber lo siguiente:

- su propio domicilio y número de teléfono;
- el nombre completo y exacto de usted;
- el nombre exacto del lugar donde trabaja y el número de teléfono;
- el número de otro adulto de confianza; y
- cómo y cuándo llamar al 911.

Los niños deberían ser conscientes de las enfermedades importantes que requieren mención, como ser diabético o asmático.

Su hijo debería tener una copia de la llave de su apartamento que no tenga identificadores. Utilice un alfiler de seguridad o un llavero para que el niño lleve la llave en algún lugar fuera de la vista. En caso de perder la llave, debería haber un plan para contactar a los padres. Enséñeles a ir al apartamento de un vecino determinado o a la oficina de atención al ciudadano, en caso de no estar tan lejos.

Desde y hacia la escuela

- Planifique caminos designados para ir y volver de la escuela y otros lugares, ya sea a pie o en bicicleta. Elija el camino más directo y con la menor cantidad de cruces de calles y asegúrese de que sepan usar los pasos de peatones y obedezcan las señales de tránsito. Asegúrese de que tengan equipo de protección para la bicicleta y de que la lleven a pie en los pasos de peatones.
- Los niños siempre deberían evitar caminar o jugar solos en el camino a la escuela o al regresar de esta. Deberían caminar junto a un hermano, un amigo o un vecino.
- Los niños deberían saber que deben permanecer en el camino establecido y que sus amigos no deben convencerlos de "tomar un atajo" o de ir por otro camino. Deben saber que no deben hablar con extraños ni aceptar que un desconocido los lleve o les dé un obsequio.
- Los niños que al llegar a su hogar descubren que la puerta ya está abierta o que una ventana del apartamento se encuentra rota nunca deberían ingresar. Deberían ir al apartamento de un vecino designado o a la oficina de asistencia al ciudadano.
- Asegúrese de que su hijo le hable regularmente a usted o a un vecino a una hora determinada y de que sepa que debe llamarlo si su hijo llegará tarde.

Cuando estén solos en la casa

- Si hay un incendio en la casa, deben salir y comunicarlo a otros.
- Necesitan saber cuándo llamar al 911.
- Deben saber cómo contestar el teléfono de modo que quien llama no sospeche que están en la casa solos.
- Necesitan asegurarse de que todas las puertas y ventanas estén cerradas con traba y de no abrirle a nadie sin el permiso de sus padres.